

**Servicio Local de Educación Pública
ATACAMA**

**INFORME
CUENTA PÚBLICA GESTIÓN
2022**

ABRIL/2023

Mensaje del Director Ejecutivo

A cinco años de la publicación de la Ley N°21.040 -que crea el Sistema Nacional de Educación Pública (S.N.E.P.) -; cuyo objetivo es garantizar el ejercicio del derecho a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos en todo el territorio nacional, proporcionando educación pública, gratuita y de calidad, laica y pluralista desde el nivel parvulario y hasta la educación media; resulta imperioso e imprescindible dar cuenta a través del presente informe, de los resultados alcanzados el año 2022 del Servicio Local de Educación Pública de Atacama y sus respectivas proyecciones para el año 2023.

Desde el 1° de enero del año 2021, cuando se funda nuestro Servicio Local de Educación Pública de Atacama, asumiendo la administración de 60 escuelas y liceos y 19 jardines infantiles V.T.F., de las comunas de Diego de Almagro, Chañaral, Tierra Amarilla, Copiapó y Caldera.

Con transformaciones estructurales y reformas históricas, Chile y particularmente su Educación Pública experimentan cambios trascendentales, los que, por cierto, determinarán el presente y futuro, tanto en los procesos de enseñanza pedagógica, como de recepción de los aprendizajes y contenidos por parte de nuestros estudiantes.

Por esta razón, resulta insustituible que aquellas instituciones que construyen, desarrollan, fiscalizan y promueven labores vinculadas al desarrollo continuo de la educación pública, trabajen con responsabilidad, mayor celeridad y con sentido de colaboración de cara al nuevo Sistema Nacional de Educación Pública. Con voluntad, diálogo y compromiso, podremos entre todas y todos contribuir de manera eficiente, óptima y oportuna al desarrollo y ejecución territorial, de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública (E.N.E.P.) 2020-2028.

En rigor y bajo esta lógica de acuerdos y trabajo en equipo, estamos convocados a fortalecer las redes entre los diferentes integrantes de la educación pública; invertir con mayor eficiencia los recursos públicos; fortalecer el liderazgo de los actores de la comunidad escolar en los diferentes niveles, con foco en lo pedagógico; implementar una eficaz gestión pedagógica para mejorar los niveles de aprendizaje y asegurar trayectorias educativas; desarrollar una convivencia escolar favorable y mejorar las capacidades técnicas y humanas de las y los integrantes del sistema educacional en nuestro territorio.

Durante su proceso de instalación el año 2021, no exento de múltiples dificultades, el Servicio Local de Educación Pública de Atacama construyó el Plan Estratégico Local de Educación Pública (P.E.L.) 2021-2027 - que establece el propósito, objetivos, prioridades y acciones que deberá desarrollar durante los próximos años-.

Tras diversos diagnósticos y análisis, tanto cualitativos como cuantitativos, y bajo una estricta labor de triangulación de datos oficiales, de procesos educativos y de percepción, emanados de la E.N.E.P. 2020-2028, del Informe de Resultados Educativos (ACE), de los Resultados de Instancias Participativas del Servicio Local, del Diagnóstico territorial P.E.L. 2021, de la Consulta de Consejos Escolares del territorio regional, del Análisis de Proyectos Educativos Institucionales y del Plan Global de Apoyo Técnico Pedagógico 2021 del Servicio Local, se determinó que el problema central radica en que: “la calidad del servicio educativo es insuficiente para entregar igualdad de oportunidades a los niños, niñas, jóvenes y adultos del territorio”, por consiguiente se prevé falta de capacitación y promoción del liderazgo de los actores del sistema; inadecuada infraestructura; inadecuada gestión pedagógica; un inadecuado desarrollo de la convivencia escolar; inadecuada gestión de recursos y un ineficiente desarrollo profesional.

Lograr revertir estos antecedentes, heredados, por cierto, será un constante y permanente desafío, pero a su vez, una labor noble y que nos llena de esperanza. La unidad entre los diferentes actores de la comunidad escolar en nuestro territorio será clave para alcanzar los objetivos.

Para contribuir al desarrollo de la mejora continua de los aprendizajes y la convivencia hemos elaborado, desarrollado y perfeccionado nuestras labores y acciones, no exentas de críticas, válidas por cierto, con avances y errores, pero que nos han permitido establecer una ruta sólida y estable para el presente y futuro.

Durante el año 2021 y 2022 hemos avanzado en la construcción de redes municipales, firmando convenios de colaboración con las municipalidades de Tierra Amarilla, Copiapó, Caldera, Chañaral y Diego de Almagro, además, con instituciones públicas y/o privadas, como SernamEG, ACHS, INACAP, Centros de Formación Técnica de la región de Atacama; A.P.E.C.O., S.E.N.C.E., empresas mineras, por nombrar sólo algunos ejemplos.

En el año 2022 realizamos múltiples acciones y labores focalizadas en mejorar nuestra gestión pedagógica. En este marco es importante precisar que el 100% de nuestros establecimientos educacionales recibieron acompañamiento técnico-pedagógico de manera constante y permanente. Dicho acompañamiento

Mensaje del Director Ejecutivo

focalizó sus acciones pedagógicas en el uso integral de datos, en la recuperación y nivelación de aprendizajes y en el bienestar socioemocional.

En materia de convivencia escolar, reforzamos la labor técnica pedagógica de cada encargado de convivencia escolar en nuestros establecimientos educacionales, a través de reuniones participativas con la red de encargados de convivencia escolar y a través de capacitaciones (diplomados, talleres, seminarios, webinars, por nombrar algunos ejemplos).

Como hitos importantes en materia pedagógica, también destacan la firma del convenio “Programa Habilidades para La Vida II” sostenido con la Junta Nacional de Auxilio Escolar, particularmente en el mes de mayo del 2022. Así mismo, logramos generar el proyecto de “Implementación del Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio (DAPS)”, también con Junaeb en Chañaral y Diego de Almagro.

Como parte fundamental de nuestra labor, a través del Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico, realizamos el levantamiento de 18 perfiles de cargo para nuevos Directores(as) de nuestros establecimientos educacionales. Además, realizamos alianzas, a través de la firma de convenios, con la Universidad de La Serena para contar con alumnos en práctica; con la Universidad de Atacama, para la realización de talleres de contención socioemocional en el territorio y finalmente; con la Fundación Pro Futuro, con el objetivo de promover diplomados de especialización para nuestras y nuestros docentes.

Para contribuir a la meta establecida en la Estrategia Nacional de Educación Pública (E.N.E.P.) de tener el 75% de niños con lectura comprensiva al inicio del segundo año básico, se estableció el hito de la “ceremonia pública de lectura” autónoma en los primeros básicos. En los meses de octubre a diciembre cada establecimiento realizó esta ceremonia involucrando a los niveles de educación parvularia y familia de estudiantes.

Queremos agradecer a la Policía de Investigaciones por el trabajo en equipo, realizado con el Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico, para desarrollar la capacitación sobre bullying, ciberbullying y delitos sexuales. Así mismo y con el propósito de prevenir el suicidio, el ciber acoso y el acoso escolar, es decir, de unir a las comunidades educativas y activar la resiliencia, junto a la Fundación Katy Summer, el Departamento de

Apoyo técnico Pedagógico desarrolló la jornada: “Prevención de Bullying, Ciberbullying e Ideación Suicida”, con un impacto significativo tanto para estudiantes, como para padres, madres y apoderados.

Así mismo, destacamos los servicios de mantención de áreas verdes, retiro de escombros y mobiliario de establecimientos educacionales y jardines infantiles V.T.F., que se ejecutaron durante el año 2022 y también, las anheladas obras de reparación de ascensores en nuestros establecimientos educacionales, particularmente en Copiapó, los que permitirán a nuestros estudiantes contar con sistemas de transportes verticales operativos y eficientes.

También logramos ejecutar servicios de aseo y sanitización y servicios de control de plagas en diferentes escuelas, liceos y jardines infantiles del territorio, no obstante, y a través de una autoevaluación y una austera crítica constructiva debemos mejorar la capacidad de respuesta, la cantidad de labores en el tiempo y en consecuencia, mejorar la calidad del servicio.

El Ministerio de Educación, a través de su plataforma <https://www.mineduc.cl/>, dio cuenta en el mes de julio del año 2022, que la “inasistencia grave” de las y los estudiantes (menor al 85% en promedio) se ha duplicado en establecimientos educacionales de 11 regiones de Chile desde el año 2019, lo que implica una cifra de: 1 millón 254 mil estudiantes en esa condición. Según los antecedentes entregados por la cartera, la región de Atacama presentó el mayor porcentaje de “inasistencia grave”, pues el 57% de las y los estudiantes se encontraron en esta situación.

En vista de dicha realidad y con el objetivo de generar un aporte concreto que promueva una cultura de asistencia escolar, durante el año 2023, la Fundación Educacional Presente junto al Servicio Local de Educación Pública de Atacama, a través de su Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico, desarrollarán un plan estratégico, enmarcado en la firma de un convenio de colaboración, para revertir las cifras de inasistencia escolar durante el año 2022.

En estas breves líneas, no puedo dejar de mencionar las obras concluidas y de reparación y de mantención realizadas en el internado del Liceo Bicentenario Manuel Magalhaes Medling, de Diego de Almagro, cuyo impacto logró cumplir con la reapertura del recinto educacional.

Si bien hemos logrado avances importantes, no desconocemos las faltas y errores cometidos. Por esta misma razón hacemos un llamado al diálogo constante, a unificar voluntades y a construir comunidad escolar. Creemos profundamente que, a través del Plan de Reactivación Educativa, elaborado por el Ministerio de Educación, y con el apoyo de todas las comunidades educativas podremos avanzar en los desafíos expuestos.

Mensaje del Director Ejecutivo

Este plan fue la prioridad en materia educativa para año 2022 y lo es también para el año 2023, por lo tanto, redoblabremos los esfuerzos y nuestras acciones en los tres ámbitos que establece esta estratégica. Sabemos que, para desarrollar este plan, el Ministerio de Educación ha conformado un Consejo para la Reactivación Educativa, con representantes de distintos sectores del mundo social, político y de organismos internacionales, con un enfoque transversal, pues vaya para cada una y uno de los integrantes, nuestro mayor compromiso, voluntad y disposición para trabajar codo a codo frente a la adversidad que aqueja a nuestro sistema educacional.

Jamás es tarde, cuando se trata de mejorar la educación; nunca es pérdida de tiempo cuando lo relevante es el futuro de nuestras niñas, niños, adolescentes y adultos, mucho menos se hace innecesaria una labor, cuando su objetivo es transformar la educación en una herramienta promotora de personas íntegras para el país. Sigamos trabajando con unidad, con diálogo y con sentido de responsabilidad. Es tarea de todas y todos forjar los cimientos de una educación pública que convierta a nuestros estudiantes en seres humanos con un razonamiento acorde a decisiones correctas para su vida. Esta noble labor se consolidará si trabajamos en torno a la tolerancia y el respeto. Juntos y juntas, por una Educación Pública de calidad para Chile.

LUIS ADASME PADILLA
Director Ejecutivo (S)

Gestión pedagógica

Esta dimensión considera las políticas, procedimientos y prácticas al interior del servicio para que se realicen los procesos educativos al interior de los establecimientos educativos y jardines infantiles del servicio, para que cada estudiante logre los objetivos de aprendizaje y avance integralmente en su trayectoria educativa.

En el marco de este objetivo, el SLEP Atacama ha comprometido en su Plan Anual Local las siguientes líneas de acción:

1.1

Línea Estratégica PEL	Plan Anual 2022			
	#	Nombre Indicador	Meta	Cumplimiento
Implementar una eficaz gestión pedagógica para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes y asegurar trayectoria	1	Porcentaje de EE.EE. en categoría insuficiente	13,63%	17% No se ha aplicado SIMCE desde el año 2019, por lo que se mantiene línea base. Los resultados indican que, en el año 2019, de las 35 escuelas con educación básica, el mayor porcentaje de concentración por nivel se encuentra en categoría Medio-Bajo (15), lo que corresponde al 42,9% de los centros educativos evaluados, seguidos por un 40% que se ubica en la categoría Medio (14). El 17,1% de los establecimientos se posiciona actualmente en la categoría insuficiente (6).
Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.	2	Porcentaje promedio de los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) de los estudiantes.	75 puntos	73,3 No se ha aplicado SIMCE desde el año 2019. Se mantiene línea base.
Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.	3	Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2° básico.	10%	24% Los establecimientos educacionales han implementado el plan lector, el cual incluye el diagnóstico de los estudiantes lectores. La matrícula de estudiantes de segundo año básico al 30 de abril del 2022 es de 2147 estudiantes. Durante el primer monitoreo participaron 2.130 estudiantes. De acuerdo al diagnóstico del proceso lector, aquellos categorizados en lectura fluida (lectura competente) son en total 516 estudiantes. Los establecimientos están monitoreando los resultados de los estudiantes usando los siguientes instrumentos: *Instrumento propio (13 EE) *DIA (16 EE) *Fundación Arauco (5 EE) *Primero Lee Fundación Crecer (4 EE) *Los Primero (1 EE) *Método Matte (1 EE) *Fundar Dominio Lector (2 EE)
Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.	4	Porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos.	1%	1% De acuerdo al levantamiento de datos que los establecimientos han informado en el mes de

de acuerdo con el currículum nacional.				junio, tenemos 374 estudiantes que están con peligro de reprobación.
Implementar una gestión curricular inclusiva, equitativa, que disminuya las brechas por género, mejore la equidad y la calidad con sello en las competencias siglo XXI, formación ciudadana, socioemocional, de acuerdo con el currículum nacional.	5	Porcentaje de EE que reciben asesoría para la implementación de aula colaborativa como método de enseñanza.	25%	100% Los establecimientos educacionales que se encuentran con la asesoría de aulas colaborativas son dos: Escuela Marta Emiliana Aguilar Zerón de Tierra Amarilla y Escuela Laura Robles Silva de Copiapó. El objetivo se cumple en función de la marcha blanca.
Asegurar educación para todos: trayectoria escolar positiva y articulación entre los niveles y contextos educativos.	6	Porcentaje de estudiantes con inasistencia crónica en todos los niveles.	40%	91% Se agregan 2 planillas de datos. 1) Planilla de cursos con inasistencia crónica: Información extraída desde los certificados de declaración de asistencia extraída desde el perfil de sostenedor de la plataforma SIGE. El dato que se presenta es por curso. 2) Consolidado asistencia 2022 (extraído desde Datos Abiertos): Información extraída desde la plataforma Datos Abiertos Mineduc. El dato que se presenta es por estudiante. La inasistencia crónica durante el año 2022 podría responder a los efectos de pandemia, por ejemplo, al suspender clases presenciales debido a un brote COVID, el sistema no registra la asistencia virtual de los estudiantes.
Asegurar educación para todos: trayectoria escolar positiva y articulación entre los niveles y contextos educativos.	7	Porcentaje de estudiantes de la educación pública a nivel territorial que desertan del sistema educacional.	5,40%	2% De acuerdo a información proporcionada por DEP y cruzada con SIGE, nos entregan el dato de 614 estudiantes desvinculados. Causales: - Cambio de domicilio - Retorno a país de origen - Problemas de salud mental - Homeschool - Contexto EPJA (Ej. Contexto de encierro y CEIA)
Monitorear a los estudiantes desde los primeros pasos de la educación parvularia, hasta la finalización de sus estudios en la educación media, hacer seguimiento de los resultados de aprendizaje, reforzar y aplicar iniciativas de mejora.	8	Porcentaje de egresados de la educación media técnico profesional que se titulan.	64%	58% El 5 de agosto, mediante ordinario N°1400/2022, se le solicita a todos los establecimientos que imparten EMTP, el envío de información sobre los estudiantes instalados en centros de práctica del año en curso y los estudiantes titulados para el mismo período. La tasa de estudiantes titulados, históricamente es menor a los egresados, lo anterior, de acuerdo a la información recopilada por los establecimientos, se atribuye a factores como continuidad de estudios en la educación superior o ingreso al mundo laboral; por lo que posterior al egreso de cuarto medio, se dificulta el seguimiento y matrícula para concretar la práctica. Para poder obtener el porcentaje de avance del año 2022, se debe contemplar además que la pandemia (COVID-19) afectó en los centros de prácticas, ya que no estaban recibiendo a alumnos practicantes y otros recibieron el

				mínimo por resguardo sanitario. Nota: para el numerador (estudiantes titulados) se considera la información enviada por los establecimientos sobre los titulados correspondiente a egresados 2021 que se titulan en 2022, más los estudiantes en proceso de título para término del año en curso)
Diseñar, implementar e instalar un plan de socialización e incorporación de sellos educativos territoriales de los PEI de los EE del SLEP.	9	Porcentaje promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	75%	63% De acuerdo a la revisión del PME, se identifican 6 EE que este año están reformulando su PEI. En revisión de cada PEI de los 79 EE, se identifican a 50 EE que incorpora uno o más sellos territoriales. Para el año 2023 se espera que 14 EE actualicen su PEI donde incluyan los sellos territoriales.
Diseñar, implementar e instalar un plan de Monitoreo y Seguimiento a estudiantes de segundo básico que leen comprensivamente.	10	Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2° básico.	10%	24% Los establecimientos educacionales han implementado el plan lector, el cual incluye el diagnóstico de los estudiantes lectores. La matrícula de estudiantes de segundo año básico al 30 de abril del 2022 es de 2147 estudiantes. De acuerdo al diagnóstico del proceso lector, aquellos categorizados en lectura fluída son en total 516 estudiantes. Los establecimientos están monitoreando los resultados de los estudiantes usando los siguientes instrumentos: *Instrumento propio (13 EE) *DIA (16 EE) *Fundación Arauco (5 EE) *Primero Lee Fundación Crecer (4 EE) *Los Primero (1 EE) *Método Matte (1 EE) *Fundar Dominio Lector (2 EE)
Diseñar, implementar e instalar un plan de Monitoreo y Seguimiento a estudiantes que reprueban por motivos académicos.	11	Porcentaje de estudiantes que reprueban por motivos académicos.	7%	1% De acuerdo al levantamiento de datos que los establecimientos han informado en el mes de junio, tenemos 374 estudiantes que están con peligro de reprobación.
Diseñar e implementar plan de monitoreo de ausentismo crónico según nivel (EE semanal y SLEP mensual).	12	Porcentaje de estudiantes con inasistencia crónica en todos los niveles.	50%	57% Los establecimientos educacionales que han enviado su plan de monitoreo de ausentismo crónico son 34 de un total de 60. Faltaría averiguar cuántos establecimientos están implementando su plan. No se consideran los Jardines Infantiles
Acompañar a los EGES de los establecimientos educacionales del territorio en el uso pertinente de subvención de Pro Retención.	13	Porcentaje de estudiantes de la educación pública a nivel territorial que desertan del sistema educacional.	6,80%	0% Indicador sin ejecución.

Promover la participación de los EE en una herramienta de monitoreo de aprendizajes.	14	Porcentaje de estudiantes que movilizan sus aprendizajes.	80%	<p>81%</p> <p>Los establecimientos educacionales que se encuentran aplicando la herramienta de monitoreo de aprendizaje DIA son 52 EE. No están considerados los establecimientos CEIA, Educación en contexto de encierro y Establecimientos diferenciales. De los 52 EE hay 42 EE que se están en proceso de evaluación y cerrando.</p>
Generar e implementar el Plan para la obtención de reconocimiento oficial para las especialidades TP.	15	Porcentaje de egresados de la educación media técnico profesional que se titulan.	50%	<p>0%</p> <p>La solicitud de R.O para especialidades EMTP, se envía el último día hábil del mes de mayo, y el plazo de ejecución de la acción de acuerdo a lo resolutado es marzo-diciembre 2022; por lo que, tanto en la carta gantt como en el plan para obtener R.O, de acuerdo al indicador de proceso, se planifican acciones para enviar la solicitud de reconocimiento oficial, que constan de diagnóstico, planificación y análisis documental de las especialidades sin R.O.; por consiguiente lo planificado de obtención de RO se obtiene al año t+1 según Decreto Exento N°315. La única especialidad que se planificó para obtener reconocimiento oficial es Técnico Agrícola en la Escuela de Concentración de la comuna de Tierra Amarilla.</p> <p>La razón por la cual no se finaliza el proceso es por gestiones administrativas no finalizadas (alcantarillado e instalación eléctrica) por parte de la unidad de mantención.</p>
Implementar plan de seguimiento del proceso de prácticas profesionales de los estudiantes de los EE T.P.	16	Porcentaje de egresados de la educación media técnico profesional que se titulan	54%	<p>60%</p> <p>El 5 de agosto, mediante ordinario N°1400/2022, se le solicita a todos los establecimientos que imparten EMTP, el envío de información sobre los estudiantes instalados en centros de práctica del año en curso y los estudiantes titulados para el mismo período. Posterior al egreso de cuarto medio, la cantidad de estudiantes que continua con el proceso de práctica es considerablemente inferior, principalmente por factores como continuidad de estudios en la educación superior o ingreso al mundo laboral; por lo que no todos los estudiantes vuelven al establecimiento para concluir el proceso con la práctica y posterior titulación. Además, es necesario mencionar que la pandemia (COVID-19) afectó en los centros de prácticas, ya que no estaban recibiendo a alumnos practicantes y otros recibieron el mínimo por resguardo sanitario. (en la fórmula de cálculo falta la parte final, *100)</p>

Gestión de personas y desarrollo de profesional

Vinculada a la labor de contar con los funcionarios necesarios para proveer el servicio educativo con calidad, lo que se refiere a contar con personal suficiente y competente para las funciones que debe desempeñar. Así también, aborda la administración y vela por clima en el cual las personas desarrollan su trabajo.

En el marco de este objetivo, el SLEP Atacama ha comprometido en su Plan Anual Local las siguientes líneas de acción:

2.1

Línea Estratégica PEL	Plan Anual 2022			
	#	Nombre Indicador	Meta	Cumplimiento
Mejorar las capacidades técnicas y humanas de todos los actores del Servicio	1	Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente	60%	83% De acuerdo a la revisión del los PME, se encuentran 10 EE que indican una acción de acompañamiento y retroalimentación al aula. Se revisarán las prácticas de observación y retroalimentación que no estén incluidas dentro de la planificación anual PME.
Acompañar la labor docente y directiva para mejorar la calidad de sus prácticas, con el fin de lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes de la Educación Pública con énfasis en la observación y retroalimentación de aula	2	Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente	7,3%	16% Los resultados del proceso de Evaluación Docente, en términos de Desempeño Destacado son diferentes en relación a las condiciones en que se han desarrollado: En el periodo 2011 - 2014 el porcentaje de docentes con Desempeño Destacado es de un 6%. Entre los años 2016 - 2018 (entra en vigencia la Ley 20.903) el porcentaje es de un 12,85%. El año 2021 se evaluaron 120 docentes del territorio (ley miscelánea), de los cuales 19 obtuvieron desempeño Destacado (16%). Los resultados del proceso 2022, se informan en marzo de 2023.
Elaborar e implementar un plan de acompañamiento/desarrollo profesional docente y directivo, poniendo énfasis en los Planes de Superación Profesional (PSP), fortalecimiento de las competencias pedagógicas profesionales (CPEIP) y firma de convenios con Universidades y Centros de Formación Profesional Docente Continua.	3	Porcentaje de docentes evaluados que se encuentran en el nivel destacado de la Evaluación Docente.	7,3%	60% De acuerdo al check list de los planes normativos enviados por los EE, contamos con 36 establecimientos que han enviado su Plan de acompañamiento y desarrollo profesional docente y directivo.
Mobilizar prácticas del Modelo de Desarrollo de Capacidades que potencian la observación y retroalimentación del aula de los EGES, asociado al Plan Global de ATP.	4	Porcentaje de equipos directivos que realizan trimestralmente observación de aula y retroalimentación hacia su equipo docente.	50%	99% Del total de los establecimientos educacionales del territorio, tenemos 78 EE en los cuales se ha implementado el Modelo de Desarrollo de Capacidades. Informar que la Escuela Totoral (Rural) se encuentra sin estudiantes y sin profesor encargado.

Liderazgo y gestión estratégica

Dimensión que aborda el liderazgo dentro de la organización del SLEP para el logro de sus objetivos y el mejoramiento del sistema, con foco en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de esta dimensión resultan claves las funciones de planificación estratégica y operacional, así como generar una visión compartida y lograr un trabajo colaborativo en base a esta.

En el marco de este objetivo, el SLEP Atacama ha comprometido en su Plan Anual Local las siguientes líneas de acción:

3.1

Línea Estratégica PEL	Plan Anual 2022			
	#	Nombre Indicador	Meta	Cumplimiento
Fortalecer el liderazgo de los actores del sistema en los diferentes niveles del servicio (SLEP, EE, aula), con foco en lo pedagógico.	1	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	98%	91% Para el denominador se consideran los 79 establecimientos educacionales del territorio. Se incluyen los jardines infantiles, educación básica, educación media, educación TP y educación en contexto de encierro. De los establecimientos que cumplen con las etapas del PME, tenemos a 52 EE de educación general y 19 jardines infantiles; que suman 71 EE.
Acompañar y generar soporte eficiente para la implementación de los PME. (indicador sobre 70% de ejecución presupuestaria de recursos SEP por EE del SLEP).	2	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	98%	99% Solo en un establecimiento no implementa el modelo de desarrollo de capacidades, pues el docente encargado se encuentra con licencia médica durante todo el año. El establecimiento es un microcentro rural unidocente: "Escuela Totoral"
Aumentar progresivamente la matrícula a nivel territorial que asiste a establecimientos educacionales públicos	3	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	60%	58% El denominador es la matrícula total de estudiantes de la provincia de Copiapó - Chañaral, dato extraído de las BBDD de https://datosabiertos.mineduc.cl/ / Los datos presentados corresponden a la matrícula año 2021, pues en las BBDD del ministerio no tenemos la información de matrícula total de Atacama.
Generar alianzas suscritas con entidades públicas o privadas.	4	Porcentaje de equipos directivos que cumplen con las metas establecidas en su instrumento de gestión escolar (PME).	14%	100% Convenios tramitados

Gestión de recursos financieros, educacionales y de infraestructura

Considera la gestión de los distintos recursos en función de generar la sostenibilidad financiera del SLEP y de brindar las condiciones materiales adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de los procesos educativos y las funciones del SLEP.

En el marco de este objetivo, el SLEP Atacama ha comprometido en su Plan Estratégico Local las siguientes líneas de acción:

4.1

Línea Estratégica PEL	Plan Anual 2022			
	#	Nombre Indicador	Meta	Cumplimiento
Realizar una gestión eficaz con los recursos disponibles	1	Porcentaje de EE.EE. que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas	35%	91% A la fecha, en la plataforma "inframineduc", existen 9 establecimientos con proyectos elegibles a desarrollar en el ejercicio 2022, de los cuales 7 vienen a entregar "condiciones higiénicas adecuadas"
Proveer una infraestructura adecuada, digna y propicia para el aprendizaje.	2	Porcentaje de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple con la normativa vigente.	24%	78% En la actualidad, existen 62 establecimientos con Reconocimiento Oficial, lo que implica que cumplen con la respectiva normativa. En sentido contrario, los 17 establecimientos que no cuentan con RO son Jardines Infantiles VTF, los que tienen observaciones tanto de infraestructura como administrativas y técnico pedagógicas.
Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles.	3	Porcentaje de concentración del gasto de los subtítulos 22 y 29 en el año t	95%	154,4% El porcentaje de ejecución final de los subtítulos 22 y 29 del programa P02 fue de 101,8%.
Realizar la mejor gestión financiera con los recursos disponibles.	4	Porcentaje de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma.	10%	No mide No se percibieron recursos de privados durante el 2022
Diseñar e implementar plan de monitoreo de mantención, mejoramiento, reposición y adecuaciones de acceso de todos los EE del territorio.	5	* Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas. * Porcentaje de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple con la normativa vigente	35%	76% Durante el año se intervinieron 57 establecimientos con acciones de mantenimiento a la infraestructura. En la planificación, no se contemplan los EE en recintos en condición de encierro, 1 jardín quemado y 1 escuela rural sin funcionamiento durante todo el año. No existen establecimientos con proyectos de reposición.
Diseñar e implementar plan de monitoreo de mantención, mejoramiento, reposición y adecuaciones de acceso de todos los EE del territorio.	6	* Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas. * Porcentaje de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple con la normativa vigente	24%	11% Pueblito San Fernando (REX 351 del 27.07.2022 de Seremi de Educación) Aguas Blancas (recibido con RO) El resto tiene observaciones del Mineduc, las que están siendo aboradas desde los diferentes aspectos (infra, jur, TP).
Implementar aulas colaborativas	7	* Porcentaje de establecimientos educacionales que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas. * Porcentaje de establecimientos que poseen una infraestructura que cumple con la normativa vigente	8,3%	0% A la fecha no se ha implementado ninguna aula colaborativa.
Diseñar e implementar un plan de monitoreo de ejecución presupuestaria, asegurando el uso	8	Porcentaje de ejecución del presupuesto vigente del servicio en el año t	10%	89% La ejecución final del presupuesto total del

eficiente de los recursos disponibles				Programa P02 fue 89% (M\$79.952/M\$89.830).
Diseñar e implementar un plan de acceso de fondos de terceros para optimizar la calidad y equidad del servicio educativo.	9	Porcentaje de aumento de los recursos gestionados de forma autónoma	7,3%	No mide Durante el año 2022 se realizaron varios convenios con privados, ninguno de estos implicó traspaso de recursos hacia este Servicio.

Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

Dimensión que aborda la generación de un ambiente inclusivo de respeto y valoración entre los distintos actores locales del sistema de educación pública, con especial preocupación por un ambiente que posibilite el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo personal y social en los EE y JJII. Así también, se refiere a la vinculación del SLEP con distintos actores relevantes del territorio, y la contribución de la comunidad en el SLEP a través de distintas instancias de participación.

En el marco de este objetivo, el SLEP Atacama ha comprometido en su Plan Anual Local las siguientes líneas de acción:

5.1.

Línea Estratégica PEL	Plan Anual 2022			
	#	Nombre Indicador	Meta	Cumplimiento
Desarrollar una convivencia escolar favorable para el aprendizaje	1	Porcentaje de EE.EE. que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes en sus PME	65%	70% Es necesario definir si hay que incluir a los jardines infantiles en el denominador. Luego revisar cada PME e identificar los EE que incorporan acciones de convivencia con foco en los pueblos originarios y migrantes. Es importante considerar que si bien no se declara en su PME de forma específica acciones en términos de estudiantes migrantes y pueblos originarios, esto se evidencia en acciones dentro de los planes de formación ciudadana y de planes de apoyo a la inclusión.
Involucrar a las familias y a los estudiantes en los procesos pedagógicos para la generación de líderes que fomenten la convivencia escolar positiva	2	Porcentaje de establecimientos con Consejos Escolares y de Educación Parvularia constituidos durante los tres primeros meses del año escolar.	72%	88% Este porcentaje corresponde a los Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia constituidos los 3 primeros meses del año escolar 2022. No se considera un jardín infantil quemado y una escuela rural sin funcionamiento durante el año.
Involucrar a las familias y a los estudiantes en los procesos pedagógicos para la generación de líderes que fomenten la convivencia escolar positiva	3	Porcentaje de participación electoral del estamento apoderado en la primera vuelta de las elecciones del Consejo Local.	30%	NM No Mide. Es importante señalar que este año 2022 no corresponde realizar elecciones para el Consejo Local, a raíz de esto el indicador y las evidencias no corresponde evidenciarlo.

				Las elecciones se realizan cada dos años y la elección se realizó el año 2021. La próxima elección se realizará el año 2023
Diseñar e implementar un plan de trabajo con el fin de instalar las temáticas asociadas a la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), con soporte técnico en los instrumentos emanados por la DEP.	4	Porcentaje de establecimientos educacionales que incorporan acciones de convivencia escolar, formación ciudadana e inclusión que atiendan la particularidad de los pueblos originarios y migrantes en sus PME	65%	68% Por medio de la Red de Encargados de convivencia se han solicitado los planes normativos. De ellos se indica el porcentaje de planes que han sido enviados por los EE: *Reglamentos Interno Escolar (43 EE, 72%) *Plan de Convivencia Escolar (39 EE, 65%) *Plan de Formación Ciudadana (41 EE, 68%) Se indica como numerador el promedio de los EE que han enviado los planes, el cuál es 41 EE.
Crear y ejecutar un plan de participación ciudadana que contenga al menos 3 iniciativas que permitan conformar los subcentros y los centros generales de padres, madres y apoderados, asimismo centros de alumnos(as), durante el mes de marzo y abril.	5	Porcentaje de establecimientos con Consejos Escolares y de Educación Parvularia constituidos durante los tres primeros meses del año escolar	72%	100% Las acciones realizadas corresponden a las realizadas en el plan de trabajo con el Consejo Escolar y Consejo de Educación Parvularia, comprometido por CDC 2022, con lo cual se pudo potenciar una convivencia escolar positiva.
Diseñar e implementar jornadas presenciales de participación de las comunidades educativas (Consejo Escolares, de Educación Parvularia, Subcentros y Centros generales de padres, madres y apoderados), con el objetivo de empoderar a las comunidades respecto a las atribuciones, tareas e importancia del Consejo Local.	6	Porcentaje de participación electoral del estamento apoderados en la primera vuelta de las elecciones del Consejo Local	30%	100% Las acciones realizadas corresponden a las realizadas en el plan de trabajo con el Consejo Escolar y Consejo de Educación Parvularia, comprometido por CDC 2022, con lo cual se pudo potenciar la participación de los establecimientos y jardines infantiles.

Desafíos 2023

1) Reactivación Educativa

- Conformación del Equipo Territorial de Convivencia Educativa
- Eje de Convivencia y salud mental
- Política Nacional de convivencia Educativa.
- Gestión de la red de convivencia escolar incorporando a los equipos de convivencia Escolar
- Metodología del trabajo en red
- Programa Habilidades para la Vida

2) Abastecimiento

- Proporcionar Convenios de Suministro a Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles para cubrir solicitudes de abastecimiento
- Continuar en mejorar la comunicación con los Directores de Establecimientos mediante trabajo colaborativo (Jornadas de trabajo con compras y presupuesto)
- Avanzar acercamiento y orientación a Directores en materias presupuestarias
- Disponibilidad de estado de solicitudes y Ordenes de Compra a los Establecimientos
- Entrega de saldos presupuestarios por Subvención a los 79 Establecimientos

3) Infraestructura Funcional

- Cumplir con programa de inversiones (7 proyectos por \$ 4.700 millones)
- Obtener el reconocimiento Oficial para 8 Jardines Infantiles
- Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura, con el objeto de obtener el reconocimiento oficial de las carreras técnicas de los establecimientos TP
- Aumentar en un 100% el gasto en mantención para el año 2023.
- Lograr cubrir al máximo el territorio con el proyecto de sombreado “Velas Tensadas”
- Gestionar soluciones de escuelas modulares para: 1 JII, 1 EE para Caldera y 1 EE para Copiapó